

# CAMPEONATO REGIONAL TRIAL 2022



## \*CALENDARIO PROVISIONAL

06/02	1ª PRUEBA TRIAL BICI - ESPINARDO	MURCIA - GRUPO TRIAL BICI MURCIA
27/02	2ª PRUEBA TRIAL BICI - LOS CAMACHOS	CARTAGENA - CC TRIAL BICI CARTAGENA
13/03	<b>COPA DE ESPAÑA TRIAL MAZARRON</b>	MAZARRON - CC TRIAL BICI CARTAGENA
20/03	3ª PRUEBA TRIAL BICI - CIRCUITO VELOCIDAD	CARTAGENA - CC MUNDOBICI RIDERS
29/05	4ª PRUEBA TRIAL BICI - ESPINARDO	MURCIA - GRUPO TRIAL BICI MURCIA
25/06	<b>CAMPEONATO DE ESPAÑA TRIAL CARTAGENA</b>	CARTAGENA - CC TRIAL BICI CARTAGENA
04/09	5ª PRUEBA TRIAL BICI - MUNDOBICI RIDERS	CARTAGENA - CC MUNDOBICI RIDERS
02/10	6ª PRUEBA TRIAL BICI - JUEGOS GUADALENTIN	LORCA - CC MTB LORCA
30/10	7ª PRUEBA CAMPEONATO REGIONAL TRIAL	ZARZILLA - CC SENDA BIKE

## **CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022**

**PLIEGO DE CONDICIONES DEL CONVENIO DE COLABORACION FCRM- ENTIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA PRUEBA DEL CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL REGIÓN DE MURCIA 2022**

# **REGLAMENTO TÉCNICO CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022**

### **PREÁMBULO**

La Federación de Ciclismo de la Región de Murcia en adelante (FCRM) regula y organiza el calendario aprobado por la FCRM del CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022. Este circuito es gestionado para unificar criterios a través de la FCRM siendo los clubs los organizadores de dichos eventos.

La FCRM en posteriores reuniones con los clubs organizadores se reserva el derecho a modificar cualquier apartado de este acuerdo, siempre que suponga una mejora organizativa, logística o de repercusión deportiva para el CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022

El CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022 es un conjunto de competiciones que se celebran en diferentes fechas y escenarios a lo largo del año, estableciéndose una clasificación general final, individual y por equipos, como consecuencia del resultado de la suma de los puntos de cada prueba.

Las fechas para la celebración de estas pruebas serán las publicadas en los calendarios FCRM como CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022

Este programa puede experimentar variaciones como consecuencia de la cifra de deportistas inscritos, las condiciones del circuito o circunstancias que así lo aconsejen incluida las restricciones derivadas de la pandemia denominada Covid-19. La modificación de éste programa se comunicará a la FCRM al cierre de inscripción previa a todo el circuito y deberá ser aprobado por el comité de Trial-Bici.

# **REGLAMENTO PARTICULAR CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022**

## **1ª- Introducción - Denominación y reglamento:**

La FCRM, establece como circuito el denominado **CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022**, con el fin de estructurar la competición con pruebas de calidad para el disfrute tanto de corredores de alto nivel como los aficionados con menos nivel deportivo, en definitiva "Ciclismo para todos".

- La adjudicación de una prueba del CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022, conlleva la aceptación del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022.

## **2ª – Prueba.**

El Campeonato Regional 2022 constará como máximo de 7 pruebas y se regirá conforme al reglamento de trial de la Real Federación Española de Ciclismo.

## **3ª - Categorías:**

Promesa: menores de 8 años – recorrido negro

Principiante: 9 y 10 años – recorrido blanco

Féminas Jóvenes: 9 a 11 años - recorrido blanco

Alevín: 11 y 12 años - recorrido azul

Infantil: 13 y 14 años - recorrido verde

Féminas: 12 a 15 años – recorrido azul

Cadete: 15 y 16 años - recorrido naranja

Junior: 17 y 18 años – recorrido rojo

Master 30 : + de 30 años – recorrido naranja

Master 40 : + de 40 años – recorrido naranja

Open 40: + de 40 años – recorrido azul

Élite Fémica: 16 y más – recorrido verde

Élite: 19 y más – recorrido amarillo

### Las categorías deberán competir agrupadas en dos horarios:

- **Grupo 1:** categorías escuelas (Promesa, Principiante, Alevín, Infantil, Fémimas Jóvenes y Fémimas)

- **Grupo 2:** Cadete, Junior, Master 30, Master 40, Open 40 y Élite

Primero se dará salida al grupo 1 y finalizado este grupo se dará salida al grupo 2

#### 4ª- Clasificaciones:

El piloto deberá competir siempre en la misma categoría en todas las pruebas del campeonato. Si un piloto solicita en la primera prueba competir el campeonato en una categoría superior a la de su licencia, puntuará en la categoría solicitada. Los clasificados para la general tienen que tener licencia de la Federación de Ciclismo de la Región de Murcia.

Tabla Puntos para clasificación general del Campeonato Regional 2022

Clasificaciones en cada manga y después de la finalización del último corredor/a será publicada la clasificación en la misma mesa de control en un lugar visible y anunciado por el Speaker, no se admitirán reclamaciones una vez que los comisarios abandonen la prueba.

Si fuese posible, serán colocadas del mismo modo las clasificaciones generales vigentes hasta esa prueba a modo informativo.

#### Puesto - Puntos

1º 25	11º 6
2º 20	12º 5
3º 16	13º 4
4º 14	14º 3
5º 12	15º 2
6º 11	16º 1
7º 10	
8º 9	
9º 8	
10º 7	

#### 4.1. Clasificación Individual

En cada prueba puntuable se establecerá una **clasificación individual por categoría** y por tanto los siguientes trofeos (tres por categoría):

CATEGORIAS Y TROFEOS	
MASCULINO	
Promesa: menores de 8 años – recorrido negro	
Principiante: 9 y 10 años – recorrido blanco	
Féminas Jóvenes: 9 a 11 años - recorrido blanco	
Alevín: 11 y 12 años - recorrido azul	
Infantil: 13 y 14 años - recorrido verde	
Féminas: 12 a 15 años – recorrido azul	
Cadete: 15 y 16 años - recorrido naranja	
Junior: 17 y 18 años – recorrido rojo	
Master 30 : + de 30 años – recorrido naranja	
Master 40 : + de 40 años – recorrido naranja	
Open 40: + de 40 años – recorrido azul	
Élite Fémína: 16 y más – recorrido verde	
Élite: 19 y más – recorrido amarillo	

**Total 36 trofeos**

**Nota:** A todos los **niños** se les hará entrega de un obsequio, medalla o diploma por su participación, **medallas genéricas. (15/20 medallas aproximadamente) consultar inscripciones jueves anterior a la prueba con FCRM**

En el caso de los corredores de todas las categorías, las clasificaciones quedarán sujetas a la participación y/o clasificación, NO será necesario para el podium de tres corredoras/es, entregándose premios a un único participante si lo hubiese.

Si se precisarán al menos tres corredores por categoría para la obtención del maillot de Campeón Regional.

Se realizará una clasificación general por categoría como consecuencia de la acumulación de los resultados obtenidos en cada una de las pruebas que componen el calendario del CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022.

En un primer lugar, los **3 primeros clasificados generales por categoría la realizará el equipo de arbitraje in-situ para entrega de premios**, posteriormente será la FCRM quien completará la suma del resto, según clasificaciones de la prueba, y publicará cuando esté verificada (A partir de lunes siguiente a la prueba).

La acumulación de resultados se realizará mediante la suma de los puntos obtenidos por el corredor en función del puesto realizado en la prueba y según el siguiente detalle:

## **Puesto - Puntos**

1º 25	11º 6
2º 20	12º 5
3º 16	13º 4
4º 14	14º 3
5º 12	15º 2
6º 11	16º 1
7º 10	
8º 9	
9º 8	
10º 7	

### **5ª - Clasificación general final:**

Los corredores clasificarán en la general con la suma de los puntos obtenidos en cada una de las pruebas, no se elimina ningún resultado.

- o **Importante:** No se elimina ningún resultado de la general.

- **Es obligatorio, salvo causa justificada, la asistencia al pódium final del Circuito en la última prueba, debido sobre todo a la imagen que reseña pódiums incompletos para éste Circuito.(avisar 48h antes de la prueba)**
- **El incumplimiento del punto anterior sin causa justificada dará lugar a la pérdida del liderato o puesto obtenido en pódium.**

### **6ª Inscripciones a la prueba.**

Para una mejor gestión del evento, las inscripciones se realizarán a través de la FCRM [www.murciaciclismo.com](http://www.murciaciclismo.com), hay licencia de un día para todas las categorías con un coste adicional de 12€. La solicitud de la licencia de un día por parte del piloto deberá realizarse antes del día de la prueba y como día máximo el jueves anterior a cada prueba.

El día de la prueba no se podrá solicitar la licencia de un día.

Con la licencia de un día el piloto tendrá opción a podium y trofeo de la prueba pero no puntuará en la clasificación general y no tendrá acceso al título de Campeón Regional.



## 6.1. Inscripciones por prueba.

Se fija una tasa por inscripción de **15 € por prueba** realizando la inscripción previamente por plataforma.

**El día de la prueba tendrá un coste de 15€+ 15€de penalización = 30€**

- El plazo de inscripción se abrirá con al menos 15 días antes de la prueba domingo a las 22:00 y **cerrará el jueves antes a cada prueba a las 15:00 Horas**, adelantándose al día laborable anterior si festivo citado jueves.

En el caso de que viernes fuese festivo, el cierre de inscripciones se adelantará 24 horas como medio de tramitar las licencias de 1 día, dejando siempre un día laborable entre medio para tal fin.

**Precio únicamente para pruebas pertenecientes al CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022. (No se incluye prueba de copa de España ni Campeonato de España que figuran en cartel genérico las cuales llevarán un coste distinto al del CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022.)**

### 7ª- Abandonos:

Abandonos en carrera, todos los corredores que abandonen la prueba antes de finalizar la misma deberán de comunicarlo al Jurado Técnico de la misma.

### 8ª- Penalizaciones:

Penalizaciones, se aplicará el baremo de penalizaciones según el Reglamento del Deporte Ciclista de la RFEC, a lo que se añaden las siguientes:

-Lo expuesto en el Punto “Seguridad” en cuanto a adentrarse en el circuito sin estar en competición, detracción de 10 puntos en la clasificación individual del participante.

- Subir al pódium con indumentaria que no sea de competición propia de su equipo o club, 15 puntos de penalización.

El equipo arbitral reflejará estos hechos y lo comunicará al comité para su resolución.

### 9ª- Protocolo de podium:

Todos los corredores que por clasificación deban de subir al podio lo harán **vestidos con la misma indumentaria que han participado en la carrera**, no se aceptará ninguna otra equipación, sólo en casos de que por defecto de climatología y con el consentimiento de los comisarios se podrá acceder al podio en otras condiciones.

No se accede a podium con bicicletas u otros implementos al igual que dejar la bicicleta cerca de podium tapando o solapando cualquier elemento publicitario.

Así mismo, todo corredor que tenga la condición de subir al podio lo hará a la llamada del Speaker y sin pérdida de tiempo, en caso de no participar cuando se le requiera será penalizado con la pérdida de los puntos de esa prueba, si es reincidente será expulsado del CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022.

### 10ª- Características técnicas de la zona y del circuito:

- EI CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022. debe tener un diseño variado,
- Debe disponer de una zona habilitada con carpa, mesa y sillas y suministro eléctrico para el Jurado Técnico,
- Zonas/as delimitadas de asistencia técnica y avituallamiento para corredores, o
- El club organizador será el responsable del **marcaje del circuito**, siendo este revisado, previa solicitud por un miembro del colegio de árbitros de la federación Ciclismo Región de Murcia.

### 11ª. CALENDARIO CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022. (Provisional según evolución de la pandemia denominada Covid 19)

*CALENDARIO PROVISIONAL		
06/02	1ª PRUEBA TRIAL BICI - ESPINARDO	MURCIA - GRUPO TRIAL BICI MURCIA
27/02	2ª PRUEBA TRIAL BICI - LOS CAMACHOS	CARTAGENA - CC TRIAL BICI CARTAGENA
13/03	COPA DE ESPAÑA TRIAL MAZARRON	MAZARRON - CC TRIAL BICI CARTAGENA
20/03	3ª PRUEBA TRIAL BICI - CIRCUITO VELOCIDAD	CARTAGENA - CC MUNDOBICI RIDERS
29/05	4ª PRUEBA TRIAL BICI - ESPINARDO	MURCIA - GRUPO TRIAL BICI MURCIA
25/06	CAMPEONATO DE ESPAÑA TRIAL CARTAGENA	CARTAGENA - CC TRIAL BICI CARTAGENA
04/09	5ª PRUEBA TRIAL BICI - MUNDOBICI RIDERS	CARTAGENA - CC MUNDOBICI RIDERS
02/10	6ª PRUEBA TRIAL BICI - JUEGOS GUADALENTIN	LORCA - CC MTB LORCA
30/10	7ª PRUEBA CAMPEONATO REGIONAL TRIAL	ZARZILLA - CC SENDA BIKE



## 12ª. Seguridad en la prueba

Por **motivos de seguridad**, se **prohíbe la estancia** dentro del vallado o encintado del circuito (zona de paso de carrera), siempre que esté realizándose y activa una prueba en ese momento, de cualquier participante o persona no autorizada.

**Sólo se permitirá lógicamente, a aquellos que estén “en carrera” y cuya manga de categoría esté compitiendo en ese momento.**

**El incumplimiento de lo anterior podría ser sancionado** con apercibimiento al corredor o técnico, pudiendo llegar a la pérdida de 20 puntos en la clasificación individual del participante

Sólo se permitirá entrar en el circuito cuando el Comité Árbitro lo indique, quien anotará el incumplimiento de lo anteriormente citado.

## 13ª- Requisitos para el Club organizador:

-Serán obligaciones del Club organizador de la prueba del Campeonato Regional, corriendo a su cargo y bajo su entera responsabilidad:

Cada Club u organizador de la prueba se encarga de la **presentación de la documentación** oportuna en plazo y forma a las administraciones correspondientes.

Si se precisa al igual se entregará un certificado de dicha entrega de documentación a la Federación con la misma antelación. Si la administración desestima o desautoriza la prueba, el organizador informará a la Federación en un periodo máximo de 48 horas antes del comienzo de la prueba.

La organización de la prueba ciclista, facilitando para ello los servicios necesarios para la realización de la misma.

Abonar las tasas federativas y los derechos de arbitraje (2 jueces federados)

Elementos de señalización informativa y marcaje tales como vallas, conos, cintas, banderolas, ..

Servicios médicos en carrera, ambulancia y UVI móvil.

Disponer de fotógrafo que facilitará imágenes de la competición a la FCRM para su difusión

Speaker con experiencia en este tipo de eventos.

IMAGEN DEL PODIO. El pódium debe de tener la lona proporcionada por Federación y tres cajones de 1º 2º 3º

### **13.1 Servicio Médico:**

Para el desarrollo normal de la prueba se deberá contar desde media hora antes del inicio de la misma y hasta media hora después de finalizada, de la presencia de dos ambulancias, una **ambulancia con médico y DUE y una ambulancia de traslado.**

### **14ª- Dotaciones de la FCRM:**

- La federación dispondrá a cada prueba de:

-Lona trasera y fotochall que deberá de recoger en Federación el club organizador y devolver una vez finalizada la prueba.

- Representante del comité Trial que supervisará y evaluará la prueba, si se solicita.

- Cartel oficial general del\_CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022, en el que se incluirán las fechas y sedes de todas las pruebas que componen dicho Circuito. Cada club podrá confeccionar a su vez otro cartel específico de su prueba con los sponsor y datos que este club considere.

- Publicidad en Web y Redes sociales FCRM.

-Subvención de la tasa federativa

### **15ª. Supervisión.**

La prueba será en todo momento supervisada por los árbitros del Comité Técnico de árbitros de la Federación Ciclismo Región de Murcia y sin cuya presencia no se podrá desarrollar la misma.

### **16ª. Casos no previstos:**

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por los Reglamentos Técnicos del Deporte Ciclista de la RFEC.

### **17ª. Suspensión de la prueba.**

La decisión de la suspensión de la prueba se realizará mediante consenso del equipo de arbitraje, el presidente o representante del club organizador junto con el representante del Comité de Trial de la Federación de Ciclismo.

En el caso de producirse, la suspensión de la prueba por motivos ajenos al organizador, dicho organizador abonará los gastos que ocasionen dicha suspensión.

Si la suspensión de la prueba se produce en las 24 horas previas por mala gestión o falta de permisos o documentación o una vez iniciada esta, el organizador abonará los gastos derivados del desplazamiento de Jurado Técnico y tasa federativa.

### **18ª. Protocolo Covid-19.**

- Recomendaciones generales básicas: seguir las pautas marcadas por la legislación vigente por las administraciones competentes durante la realización de cada una de las pruebas.

- Circuitos: Todos los circuitos deberán de estar ubicados en zonas, pabellones o terrenos acotados de manera que no pueda acceder de forma libre el público o familiares.

- Control de accesos: Para cumplir con la normativa COVID, existirá un control de accesos que limitará el acceso exclusivo para los técnicos y corredores inscritos a la prueba.

Dicho control de acceso al circuito estará regulado por el club organizador junto a un responsable Covid de la FCRM, donde solo accederán los técnicos y corredores debidamente acreditados, atendiendo a los protocolos Covid establecidos por el CSD, la Dirección General de Deportes y la FCRM.

- Medidas higiénico-sanitarias personales:  
Respetar la distancia de seguridad.

Uso de mascarilla en todo momento, exceptuando el momento de la prueba y calentamientos.

Lavarse las manos con frecuencia.

- Especificaciones técnicas:

1-Inscripciones y control de temperatura: la organización habilitará una carpa exterior para el jurado técnico donde los participantes deberán acudir a partir de una hora y media antes del inicio de su prueba manteniendo las distancias de seguridad y con mascarilla, habilitando una zona de entrada y salida para tal fin. En esta carpa el organizador tiene que proporcionar una mesa con geles hidroalcohólicos y todos los elementos sillas, mesas, etc, deben de estar desinfectados.

Todo corredor que en el control dé una temperatura superior a 37,4<sup>o</sup> se le prohibirá su participación, deberá abandonar el recinto y acudir a su centro de salud.

2-Parrilla de salida: en pruebas de grupos se colocarán en línea de salida con mascarilla, 10 segundos antes de la salida el jurado técnico anunciará que se la quiten y la guarden en su maillot.

3-Durante el transcurso de la prueba: los participantes tendrán totalmente prohibido compartir los bidones y cualquier avituallamiento en general, debiendo ser de manera exclusivamente personal. Cualquier avituallamiento deberá ser proporcionado con guantes y mascarilla.

Está prohibido escupir, dispersar agua sobre el cuerpo, y cualquier tipo de contacto físico entre corredores.

Los Directores Deportivos tienen que mantener la distancia de seguridad y utilizar el uso de guantes y mascarillas cuando asista al corredor.

4-Finalización de la etapa: En línea de meta el organizador deberá acordonar la zona 10 metros antes de la línea de meta y 10 metros después en ambos lados de la calzada.

El resto de público deberán guardar las distancias de seguridad y utilizar mascarilla.

Una vez finalizada la prueba estarán prohibidas las aglomeraciones y los participantes

deberán despejar la zona.

En caso de que el organizador ofrezca algún tipo de refrigerio al finalizar la prueba, éste deberá

entregarse de manera individual, al aire libre, sin que haya ningún producto expuesto y aplicando las medidas sanitarias generales.

5-Entrega de premios: el público que esté presente debidamente acreditado, deberá guardar 5 metros frente el pódium y entre ellos la distancia de seguridad de un metro y medio o mascarilla.

Los premiados deberán subir al pódium con mascarilla. Las personas que entreguen los premios deberán llevar mascarilla.

Se recomienda hacer entrega de premios al finalizar cada categoría y no entregar todos al final.

-La organización colocará en diferentes puntos visibles el presente protocolo.

-El no cumplimiento de las normas acarrearán posibles sanciones.

-Confiamos en que cada uno de vosotros actúe de manera responsable, ya que dicho comportamiento contribuirá al éxito de las competiciones.

Será de obligado cumplimiento 3 días antes de la celebración de la prueba todos los participantes (corredores, técnicos, árbitros, etc.) deberán responder una serie de preguntas relacionadas con la COVID-19 y su exposición a dicha enfermedad. La cumplimentación de dicho formulario así como la firma de la declaración responsable serán necesarias para poder participar en la prueba.

Todas las personas que vayan acompañando a los corredores ya sea para realizar labores técnicas o de acompañamiento necesario deberán cumplimentar igualmente el protocolo Covid-19.

Rellenar el formulario de trazabilidad, una herramienta práctica de DATOS PARA INFORMES DE TRAZABILIDAD Y DECLARACION RESPONSABLE FRENTE A COVID-19.

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado para realizar la investigación y seguimiento pertinente.

Contacto estrecho. Se entiende por “Contacto Estrecho” cualquier persona que haya convivido con familiares u otras personas en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos y aquellos que hayan proporcionado cuidados a una persona mientras presentaba síntomas incluido el personal sanitario que no haya utilizado las medidas de protección adecuadas. También serán considerados contactos estrechos aquellas personas que hayan viajado en avión u otro medio de transporte de largo recorrido, en un radio de dos asientos de un caso, así como la tripulación que haya tenido contacto con dicho caso.

#### \*PERSONAL CON SÍNTOMAS

Las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con COVID-19 no deberán acudir al evento bajo ningún concepto.

Si un asistente al evento empezara a tener síntomas compatibles con la enfermedad, se contactará de inmediato con el organizador y teléfono habilitado para ello por la comunidad autónoma o centro de salud correspondiente de manera inmediata, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

#### \*ACTUACIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS

El objetivo de la vigilancia es la detección precoz de cualquier caso que pueda tener infección activa y que, por tanto, pueda transmitir la enfermedad.

Se considera caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 a cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

A todo caso sospechoso de infección por el SARS-CoV-2 se le realizará una prueba diagnóstica en las primeras 24 horas.

Establecer plan de actuación para casos sospechosos, en caso de que una persona asistente al evento manifieste síntomas, para protegerla y proteger al resto de asistentes.

Deberán listarse todos los participantes que hayan estado en contacto estrecho con la persona sintomática y transmitirlo al organizador (Ver contactos estrechos)

### SERVICIOS CONTRATADOS

- En el caso del incumplimiento total o parcial de los servicios contratados será la FCRM a petición del Comité Trial tras evaluación de dicha prueba, la que emita un parte desfavorable de servicios de los mismos para evitar dichos fallos o errores en los próximos eventos o próximas temporadas pudiendo sancionarle con la salida del circuito para la próxima temporada.

### CONDICIONES ADICIONALES

-La adjudicación de una prueba del CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022, conlleva la aceptación íntegra del Reglamento del Deporte Ciclista (Normativa RFEC - UCI) y la Normativa del CIRCUITO CAMPEONATO REGIONAL TRIAL REGIÓN DE MURCIA 2022.

-En lo no previsto en este reglamento se estará en lo establecido en los reglamentos Técnicos de la RFEC y para lo no previsto por dichos reglamentos la comisión de Trial resolverá lo procedente, con el necesario visto bueno del presidente de la FCRM, y someterá la cuestión a la reunión anual con clubes para su oportuna reglamentación.

**Obligatorio y estricto cumplimiento de los protocolos covid, que tanto las entidades deportivas y sanitarias estimen oportunas y estén vigentes a la realización de la prueba.**

Entidad adjudicataria o club	Federación Ciclismo Región Murcia
Sellado y firmado:	Sellado y firmado

